

# Fiscalidad

## Andalucía elimina sucesiones para el 95% de los ciudadanos

**El pacto entre PSOE y C's da vía libre a los presupuestos de 2018**

**El mínimo exento para este tributo se situará en el millón de euros**

CINCO DÍAS  
MADRID

Andalucía reformará el impuesto de sucesiones y donaciones tras el acuerdo alcanzado ayer entre PSOE y Ciudadanos. Un pacto que garantiza además la viabilidad de los presupuestos de 2018 de la Junta, dado que la formación naranja había ligado su apoyo a este punto, y que supondrá la práctica supresión de este tributo a partir del 1 de enero de 2018.

El acuerdo situará el mínimo exento de sucesiones de padres a hijos o de cónyuge a cónyuge en un millón de euros por heredero, lo que permitirá que un 95% de los andaluces no tengan que pagar por este impuesto. Se trata de un paso más después de que la Junta elevara para este ejercicio, tras una

reforma impulsada también por Ciudadanos, el mínimo exento para este impuesto a 250.000 euros por heredero.

El líder de Ciudadanos en Andalucía, Juan Marín, aseguró que la firma supone el "certificado de muerte" de este gravamen impositivo, mientras que la presidenta de la Junta, Susana Díaz, destaca que la firma da "estabilidad y horizonte despejado" para que 2018 sea "de crecimiento y recuperación de derechos".

La modificación de este tributo tendrá un impacto en las arcas públicas andaluzas de 83 millones de euros, de acuerdo con las liquidaciones a 31 de diciembre del pasado año. Marín también ha apuntado que con esta medida se busca garantizar que todo incremento de la base imponible no devengue en un incremento sustancial de la cuota tributaria.

También se modifica el impuesto de donaciones, al ampliar la reducción autonómica entre padres e hijos —dejando la base máxima de reducción en un millón de euros— para la constitución o ampliación de una empresa individual o negocio profesional. En este caso, el impacto recaudatorio es de 300.000 euros.



**La presidenta andaluza, Susana Díaz, ayer.**

EFE

**Cataluña, Madrid y Andalucía son las comunidades que más han recaudado por este tributo en los últimos cinco años**

El líder de Ciudadanos Albert Rivera, ha instado a resto de comunidades que mantienen este tributo a su supresión, entre las que han incidido en Murcia, donde Ciudadanos también lo ha solicitado y en Galicia.

Entre las comunidades autónomas que tienen el impuesto de sucesiones bonificado está Madrid, que sitúa esa bonificación en el 99% para herencias y donaciones entre familiares directos. Por regiones, Cataluña es la que más ha ingresado por sucesiones en los últimos cinco años (39 millones anuales de media), seguida de Madrid (385 millones) y Andalucía (344 millones).